

**INFORME DE COMISARIO DE ECUATORIANA DE GRANELES S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2001**

REF. Resolución 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañía R.O. DEL
13 de Octubre de 1992

He procedido a la revisión de la apertura de los Estados de Situación financiera
Registros contables, Libros sociales del periodo económico administrativo de la
compañía, correspondiente al ejercicio que se indica anteriormente en base a lo
cual puedo certificar lo siguiente:

1. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES.** Los administradores han
cumplido a cabalidad con la ley, los reglamentos y las resoluciones de Junta
General.
 2. **COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES:** Muy buena.
 3. **MANEJO DE LIBROS SOCIALES:** Los Libros Sociales son llevados por
los administradores conforme lo dispone la ley.
 4. **DECLARACION EXPRESA:** Declaro expresamente que desempeño mis
funciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de
Compañías.
 5. **CONTROL INTERNO:** Los procedimientos de control interno de la
compañía garantizan el manejo de sus valores, obligaciones e inventarios.
 6. **CIFRAS PRESENTADAS:** Las cifras que la compañía ha presentado en
sus estados financieros del ejercicio que se analiza son coincidentes con los
que se registran en los libros de contabilidad que recomienda la técnica
contable.
 7. **CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Se ha elaborado
de acuerdo los principios contables de general aceptación
 8. **COMENTARIOS GENERALES:**
 9. Los administradores no requieren presentar garantías para el ejercicio de sus
cargos
 - a) Las juntas generales se han efectuado conforme lo dispone la ley.
 - b) Las convocatorias quedan ajustados a la ley.
 - c) No se encuentra mérito para la remoción de los administradores.
- La CIA ECUATORIANA DE GRANELES S.A. (EGSA) ha presentado
sus operaciones normales y está cumpliendo con las disposiciones legales
tributarias y económicas que se detallan en el estado de situación
financiera

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el
desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Comisario
ING. GUILLERMO MORAN CAMPUZANO
REG. No. 4921



02 MAYO 2002